

ENCUESTA | CRITERIOS ESG

CUESTIÓN DE COMPETITIVIDAD

ASCOBI, FVEM, BUILD:INN, ACLIMA Y AVEQ PIDEN APOYO PARA AFRONTAR EL RETO DE LA SOSTENIBILIDAD

La integración de los criterios ESG en las estructuras de gobernanza de las organizaciones representa un elemento de competitividad pero exigirá a las empresas de menor tamaño afrontar grandes desafíos en forma de inversión, tiempo y esfuerzo. Los representantes de los clústeres sectoriales Alex Bidetxea (Ascobi), Begoña San Miguel (Fvem), Izaro Irusta (Build:Inn), Olga Martín (Aclima) y Luis Blanco (Aveq) reiteran la importancia del respaldo de las administraciones en la transición hacia la sostenibilidad social y ambiental, para no quedarse atrás

► **¿Considera que la integración de los criterios ESG en la gestión es de difícil asunción para las pymes industriales de menor tamaño?**

Alex Bidetxea / Ascobi

La integración de los criterios ESG en la gestión presenta ciertamente desafíos para las pymes industriales de menor tamaño. Estas empresas, que muchas veces operan con recursos muy limitados, pueden encontrarse frente a barreras significativas para adoptar prácticas más sostenibles. A menudo, la implementación de cambios que se alineen con los criterios ESG requiere inversiones financieras considerables,

así como también un compromiso de tiempo y esfuerzo por parte de su personal. Las pymes pueden carecer de la capacidad para asignar estos recursos adicionales, lo que puede hacer que la transición hacia prácticas más sostenibles sea más lenta y difícil de asumir.

Además, en muchos casos, puede existir una falta de comprensión sobre qué implica realmente la integración de criterios ESG y cómo puede beneficiar a la empresa a largo plazo. Por lo tanto, es fundamental proporcionar apoyo y recursos adecuados a las pymes para facilitar esta transición y garantizar que no se queden rezagadas en un mundo empresarial cada vez más orientado hacia la sostenibilidad.

Begoña San Miguel / FVEM

La integración de estos criterios conlleva una serie de desafíos significativos para las pymes. En primer lugar, estas empresas pueden carecer de los recursos financieros y humanos necesarios para implementar cambios en sus prácticas operativas y de gestión. Por ejemplo, en el ámbito ambiental, abordar cuestiones como la medición de la huella de carbono o la reducción de emisiones puede requerir inversiones en tecnología y procesos de producción.

Además, la recopilación y el análisis

ALEX BIDETXEA

Presidente Ascobi



“HAY UN CAMBIO DE MENTALIDAD SOBRE LA ESG”

de datos relacionados con los criterios ESG pueden ser complejos y costosos para las pymes que no cuentan con sistemas de gestión de la información sofisticados. Y en segundo lugar, las empresas de menor tamaño pueden enfrentar dificultades para comprender y cumplir con los estándares y regulaciones ESG, especialmente si operan en sectores altamente regulados o en mercados internacionales con diferentes normativas.

Izaro Irusta / Build:Inn

Se trata de un reto que puede ser particularmente desafiante para las pymes industriales de menor tamaño ya que estas empresas suelen enfrentarse a recursos financieros limitados, lo que dificulta la asignación de fondos adicionales para implementar prácticas sostenibles y cumplir con estándares ESG. Además, la falta de experiencia y conocimiento sobre los aspectos ESG puede dificultar la identificación de áreas de mejora y la adopción de medidas adecuadas.

Sin embargo, a pesar de estos desafíos, la integración de criterios ESG tiene el potencial de fomentar la adopción de prácticas ambientales que ge-

(pasa a la página 14)

GOBESA
Eficiencia Energética / Energías Renovables
www.gobesa.com

Polígono Ugaldeguren I,
Parcela P-5, III A 48170 - Zamudio (Bizkaia)
944 544 007
gobesa@gobesa.com

FORMACIÓN TÉCNICA
GOBESA

ENCUESTA | CRITERIOS ESG

(viene de la página 13)

neren ahorros a largo plazo mediante la reducción de costos operativos, como la energía y los residuos. Asimismo, mejorar las condiciones laborales y promover la diversidad en el lugar de trabajo puede aumentar la productividad y la retención de las personas empleadas y su talento, lo que a su vez puede contribuir al éxito a largo plazo de la empresa. Además, cada vez más consumidores y partes interesadas valoran las empresas socialmente responsables, con lo que la adopción de criterios ESG en las estructuras de gobernanza de las organizaciones hace que mejore su reputación, generando una mayor confianza en mercado y un mejor posicionamiento en el sector donde operan.

Olga Martín / Aclima

Para las pymes industriales de menor tamaño, la integración de los criterios ESG puede parecer un desafío significativo, pero también representa una oportunidad para diferenciarse y fortalecer su posición en el mercado. Si bien es cierto que estas empresas a menudo enfrentan limitaciones financieras y operativas, la adopción de prácticas sostenibles puede ser un motor clave para la innovación y la mejora de la eficiencia.

La creciente demanda de productos y servicios sostenibles brinda a estas pymes la oportunidad de acceder a nuevos mercados y clientes comprometidos con la responsabilidad ambiental y social. Además, la implementación de iniciativas ESG puede ayudar a reducir costes a largo plazo mediante la optimización de recursos y la mitigación de riesgos, lo que contribuye a la sostenibilidad económica de la empresa. En resumen, aunque la integración de criterios ESG pueda representar un desafío inicial, ofrece a las pymes industriales de menor tamaño la oportunidad de impulsar la innovación, mejorar la eficiencia y asegurar su relevancia en un mercado cada vez más consciente, sostenible y exigente.

Luis Blanco / Aveq-Kimika

Indudablemente esta norma supone un nuevo esfuerzo para la industria europea y, como es habitual, ese esfuerzo es mayor en las empresas más pequeñas por lo limitado de sus recursos. También es verdad que, en el pasado, retos que nos planteaba la legislación europea que parecían inasumibles han sido abordados y superados por las empresas de manera satisfactoria, pensemos en el REACH o en la normativa IPPC.

► **¿En su actividad con empresas ha recibido señales, o las ha emitido,**

para cumplir los criterios ESG y profundizar en la relación proveedor-cliente?**Alex Bidetxea / Ascobi**

En nuestras interacciones con empresas desde Ascobi hemos notado un creciente interés por cumplir con los criterios ESG y fortalecer las relaciones proveedor-cliente en este sentido. Existe un reconocimiento cada vez mayor de que la sostenibilidad es fundamental para el éxito a largo plazo de las operaciones comerciales y para mantener la competitividad en un mercado en evolución. Tanto las empresas como nosotros mismos como Asociación, hemos estado enviando señales claras de que la consideración de estos criterios es esencial para la construcción de relaciones comerciales sólidas y duraderas.

Y en esa línea, estamos viendo un cambio de mentalidad, donde las empresas están reconociendo que la sostenibilidad no solo es una responsabilidad ética, sino también una oportunidad para mejorar la eficiencia operativa, reducir costos a largo plazo y fortalecer la reputación de la marca. Por lo tanto y como he comentado recientemente, hay un impulso creciente para integrar en nuestro sector de la construcción los criterios ESG en todas las etapas de la cadena de valor.

Begoña San Miguel / FVEM

Lo que observamos es cada vez más conciencia ambiental y una creciente atención y demanda de los criterios ESG. Las empresas son cada vez más conscientes de la importancia de la sostenibilidad en sus estrategias a medio y largo plazo y tienen muy presente la necesidad de abordar los desafíos ambientales y sociales de manera proactiva y responsable.

Izaro Irueta / Build:Inn

Desde BUILD:INN mantenemos una estrecha comunicación con empresas, lo cual es fundamental para nuestro clúster. Esta interacción se lleva a cabo a través de proyectos, consultas y servicios donde la sostenibilidad se ha convertido en un tema central, en línea con los objetivos estratégicos de la organización. Esta decisión estratégica, impulsada por las propias empresas socias, responde a una creciente demanda de cumplir con estándares ESG para acceder a ciertos mercados o asociarse con clientes que exigen requisitos específicos en este sentido. Esto implica la implementación de prácticas sostenibles,

mayor transparencia en la cadena de suministro y políticas laborales justas, entre otros aspectos. Desde el cluster, promovemos estos objetivos a través de proyectos específicos, siendo la realización de reportes corporativos una prioridad en este momento.

Además, observamos que algunas empresas están priorizando proveedores que cumplen con sólidos estándares ESG. Estas empresas buscan asociarse con proveedores que compartan sus valores y estén comprometidos con



Nuevo tubo cero emisiones netas comercializado por Tubos Reunidos.

la sostenibilidad y la responsabilidad social, lo que puede fortalecer las relaciones comerciales a largo plazo.

Olga Martín / Aclima

Desde Aclima Basque Environment Cluster, hemos observado un creciente interés por parte de las empresas en cumplir con los criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) y la integración de los ODS y la Agenda 2030. Ambos son aspectos fundamentales de nuestra misión como clúster como se indica en nuestro Plan Estratégico 2023-2026, donde estructuramos radicalmente nuestra hoja de ruta.

Al fomentar la adopción de prácticas sostenibles, no solo contribuimos al desarrollo económico sostenible de Euskadi, sino que también impulsamos la innovación y la competitividad de nuestras empresas asociadas en un mercado cada vez más consciente del impacto ambiental y social. Además, al facilitar la colaboración entre empresas comprometidas con la sostenibilidad, en especial dentro de la cadena de valor, promovemos la creación de redes empresariales sólidas que pueden generar sinergias y oportunidades de negocio adicionales en el ámbito nacional e internacional. En definitiva, nuestra labor en este sentido busca no solo cumplir con los criterios ESG, sino también potenciar relaciones proveedor-

**BEGOÑA
SAN MIGUEL**
Presidenta
FVEM



**“INTEGRAR LA
ESG CONLLEVA
DESAFÍOS PARA
LAS PYMES”**

cliente basadas en valores compartidos de responsabilidad ambiental y social que promuevan esos servicios y productos sostenibles que demanda el mercado.

Luis Blanco / Aveq-Kimika

Sinceramente, hasta ahora, las comunicaciones a este respecto en las cadenas de clientes y proveedores han sido escasas, pero los objetivos de la Comisión Europea de normalizar y estandarizar las comunicaciones en aspectos de Sostenibilidad nos parece necesario para que todas las empresas del continente manejen un lenguaje común y se eviten en lo posible mensajes engañosos o medias verdades.

> La Comisión Europea ha aplazado dos años, hasta 2026, la obligación de presentar información sobre sostenibilidad. ¿Esto significa que está aplicando una política precipitada y de gran exigencia para las empresas?

Alex Bidetxea / Ascobi

El aplazamiento por parte de la Comisión Europea de la obligación de presentar información sobre sostenibilidad hasta 2026 podría interpretarse como un reconocimiento de la complejidad y el desafío que representa esta transición para las empresas. La sostenibilidad es un tema con muchas fases que abarca una amplia gama de actuaciones, desde la gestión de recursos naturales hasta el impacto social y la transparencia en la gobernanza corporativa.

Es comprensible que se necesite más tiempo para que las empresas se adapten y cumplan con los nuevos requisitos de informes. Sin embargo, también es importante destacar que este aplazamiento no debería interpretarse como una excusa para posponer la acción. Más bien, debería ser visto como una oportunidad para que las empresas se preparen adecuadamente y establezcan las bases para una transición exitosa hacia una economía más sostenible.

Begoña San Miguel / FVEM

La extensión de los plazos refleja un reconocimiento de la complejidad y los desafíos asociados con la presentación de informes ESG, así como la necesidad de tiempo adicional para que las empresas se preparen adecuadamente.

Este nuevo plazo ofrece más oportunidades para desarrollar capacidades internas, recopilar datos relevantes y garantizar la calidad y la integridad de su información de sostenibilidad antes de la fecha límite. Además, este aplazamiento también puede ayudar a alinear los requisitos de presentación de informes con los estándares internacionales emergentes.

Izaro Irusta / Build:Inn

El aplazamiento de dos años por parte de la Comisión Europea para la obligación de presentar información sobre sostenibilidad no necesariamente sugiere que la política sea precipitada o excesivamente exigente para las empresas. Este ajuste puede estar impulsado por varios factores, como la necesidad de dar más tiempo a las empresas para prepararse adecuadamente

para cumplir con los nuevos requisitos. También podría reflejar el reconocimiento de la Comisión sobre la complejidad técnica y logística implicada en la implementación de estas medidas. En lugar de ser interpretado como una señal de una política apresurada, el aplazamiento podría considerarse como una medida prudente para garantizar una transición más suave y efectiva hacia la divulgación de información sobre sostenibilidad.

Sin embargo, reconocemos en el clúster que las empresas del sector necesitan orientación clara y específica sobre cómo proporcionar esta información para que sea verdaderamente útil y aplicable para la mejora continua de las empresas, en lugar de ser simplemente una obligación en papel.

Olga Martín / Aclima

La Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad va a suponer en la práctica una importante herramienta para ayudar a canalizar fondos hacia actividades empresariales sostenibles. Las políticas impulsadas desde la Comisión Europea en el marco del Pacto Verde vienen a dar respuesta a una situación que sin duda es de gran exigencia; el avance del cambio climático. Las tímidas actuaciones que hasta hace pocos años marcaron la política de prácticamente todos los países en su lucha contra el calentamiento global, a pesar de las continuas advertencias de los expertos, hacen que la adopción de medidas urgentes resulte hoy por hoy imperativo. Las metas están claras, para contener el avance

IZARO IRUSTA

Resp. Proyectos Sostenib. de Build:Inn



“LAS EMPRESAS PRIORIZAN PROVEEDORES CON ESG”

(pasa a la página 16)

Irizar
Preparados para un futuro multitecnológico y sostenible

FOR A BETTER LIFE

135

ENCUESTA | CRITERIOS ESG

(viene de la página 15)

del cambio climático es necesaria una transformación profunda que debe ir acompañada de un marco regulatorio eficaz.

También es cierto que, aunque ambiciosos, hay que ser conscientes de las limitaciones de nuestras empresas a la hora de adaptarse a estos nuevos marcos regulatorios que pueden resultar complejos. El aplazamiento servirá para evolucionar la directiva desde la imposición a la colaboración, y dará margen y acompañamiento para que las empresas implementen nuevas prácticas que reduzcan el riesgo de incumplimiento, acercándonos al objetivo último, de favorecer la sostenibilidad sin que esto suponga una merma en la competitividad.

Con objeto de facilitar la presentación de la información en materia de sostenibilidad, la Comisión ya había adoptado las primeras normas transversales que ahora, y con este nuevo margen, podrán ampliarse con nuevas normas sectoriales y para empresas extracomunitarias.

Aclima está alineado con esas políticas y está dinamizando proyectos de integración de criterios ESG y ODS que permitan a las pymes socias una evolución progresiva al cumplimiento de estos criterios que estamos convencidos van a impulsar su competitividad en el nuevo mercado europeo de productos y servicios sostenibles cada vez más sólido.

Luis Blanco / Aveq-Kimika

Es posible, pero es relativamente habitual que la Comisión pretenda cosas que luego tenga que contener.

► **¿Opina que es razonable para la competitividad europea que las empresas de la UE deban cumplir las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS-ESRS) para**

OLGA MARTÍN

Directora General de Aclima



“LA ESG ES UNA OPORTUNIDAD PARA DISTINGUIRSE”

2026 y a las de fuera de la UE se les dé de plazo hasta 2028?

Alex Bidetxea / Ascobi

Es esencial para la competitividad europea que las empresas de la UE cumplan con las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad en el plazo establecido. Estos estándares proporcionan un marco común para la presentación de informes sobre sostenibilidad con más transparencia para las empresas.

Sin embargo, el plazo diferenciado para empresas fuera de la UE podría plantear preocupaciones sobre equidad y competencia justa en el mercado global. Para garantizar una competencia justa y evitar distorsiones en el comercio internacional, es crucial trabajar en la armonización de estándares a nivel internacional. Esto requerirá un diálogo y colaboración continuos entre los reguladores, las empresas y otras partes interesadas para establecer un conjunto de normas globalmente aceptadas que promuevan prácticas empresariales sostenibles en todo el mundo.

Begoña San Miguel / FVEM

Es una medida razonable, dado que muchas empresas dentro de la UE ya han avanzado en la adopción de prácticas de sostenibilidad y tienen acceso a recursos y capacidades para cumplir con los requisitos de informes. A su vez, las empresas de fuera de la UE pueden enfrentar desafíos adicionales, como diferencias regulatorias y culturales, que requieren tiempo extra para abordar de manera efectiva los requisitos europeos.

Sin embargo, reconozco que debemos proteger nuestra competitividad y que no debemos tratar igual a todos los territorios extracomunitarios. Hay grandes potencias fuera de la UE que pueden ajustarse a nuestros plazos. Según con qué país nos comparemos, esta diferencia normativa puede suponer

un agravio para nuestras organizaciones.

Izaro Irueta / Build:Inn

Imponer plazos diferentes para las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS-ESRS) puede generar preocupaciones sobre la competitividad europea. Mientras que un plazo más corto para las empresas de la UE podría parecer desigual, otorgar más tiempo a empresas extranjeras puede fomentar la adopción global de estándares de sostenibilidad. El equilibrio adecuado entre implementación de estándares y competitividad es crucial para el desarrollo sostenible a largo plazo.

Olga Martín / Aclima

Esta medida proporciona a las empresas de la UE un incentivo adicional para adoptar prácticas sostenibles de manera temprana, lo que podría mejorar su posición competitiva a largo plazo al responder a las demandas crecientes de los consumidores y los inversores en materia de sostenibilidad. Al mismo tiempo, el plazo extendido para las empresas fuera de la UE reconoce las diferencias en los sistemas regulatorios y los niveles de desarrollo, permitiendo una transición gradual hacia estándares de información sobre sostenibilidad más rigurosos. En última instancia, esta medida contribuirá a fortalecer la posición de la Unión Europea como líder en sostenibilidad y a promover la adopción global de prácticas empresariales responsables.

Luis Blanco / Aveq-Kimika

Desde luego no parece lo ideal. Nos parece correcto e incluso necesario que la normativa europea sea exigente, que suponga un reto para los sectores su mero cumplimiento, pero sí que debemos ser estrictos en pedir que, además, sea equilibrada y que no provoque distorsiones competitivas.

Eguneroko keinu txikiekin, energia aurreztu dezakegu
 Con pequeños gestos en nuestro día a día podemos ahorrar energía

www.eve.eus

> La CE avanza que esta normativa se podría pedir en las relaciones de las empresas con las AA.PP. ¿Cree posible que, en un plazo de tres o cuatro años, en la UE, las empresas que no alcancen el nivel de reporte exigido queden fuera de las licitaciones públicas, e incluso de los programas de ayuda a las empresas?

Alex Bidetxea / Ascobi

Es posible que en un futuro próximo las empresas que no alcancen el nivel de reporte exigido puedan quedar excluidas de licitaciones públicas y programas de ayuda a las empresas en la UE. Esto subraya la importancia de que las empresas se preparen y adapten a los nuevos estándares de transparencia y sostenibilidad para mantener su competitividad y acceso a oportunidades comerciales. Sin embargo, es fundamental que cualquier medida de este tipo se implemente de manera gradual y se proporcione apoyo adecuado a las empresas para facilitar la transición. Esto podría incluir asistencia técnica, capacitación y acceso a recursos financieros para ayudar a las empresas a cumplir con los requisitos de informes y mejorar sus prácticas comerciales en general.

Begoña San Miguel / FVEM

Es posible que ocurra, las autoridades públicas están cada vez más interesadas en promover la sostenibilidad en sus adquisiciones y contrataciones, lo que incluye la integración de criterios ESG en los procesos de licitación y evaluación de proveedores.

En este sentido, las empresas que no

LUIS BLANCO

Secretario General Aveq-Kimika



“LA NORMATIVA DEBE SER EQUILIBRADA”

puedan demostrar su compromiso y desempeño en materia de sostenibilidad pueden perder competitividad y acceso a oportunidades de negocio con el sector público. Esto subraya la importancia de que las empresas se preparen y cumplan con los estándares para mantener su acceso a mercados y oportunidades comerciales. Pero para las empresas, especialmente las pymes, es muy difícil abordar estos cambios sin ayuda.

Las administraciones tienen un papel fundamental que debe ir más allá de establecer un marco regulatorio. Ante una normativa exigente, es necesario acompañar y ayudar a que las empresas se adapten mediante asesorías, formación, subvenciones, etc

Izaro Iruza / Build:Inn

Es probable que esta situación se materialice, dado el fuerte periodo de transición que estamos experimentando, especialmente con la gran cantidad de nuevas políticas, estrategias normativas y regulaciones relacionadas con la sostenibilidad de origen europeo. Para las empresas más pequeñas, este nuevo marco regulatorio puede ser abrumador y desconocido.

Por lo tanto, es crucial garantizar que la información llegue gradualmente a todas las empresas, tanto grandes como pequeñas, y facilitar su cumplimiento mediante herramientas útiles en el día a día. Si una herramienta no añade valor, incluso si es obligatorio, se convierte en un obstáculo significativo para la transición hacia la sostenibilidad.

La implementación de mecanismos claros y equitativos para evaluar el

cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad es fundamental. Esto incentivará a las empresas a adoptar prácticas empresariales más sostenibles y evitará su exclusión de licitaciones públicas o programas de ayuda.

Olga Martín / Aclima

La implementación de estas normativas refleja el compromiso de la UE con la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa, y el uso de la contratación pública como herramienta para fomentar prácticas empresariales sostenibles es coherente con ese enfoque. Al exigir el cumplimiento de los estándares de reporte sobre sostenibilidad, las administraciones públicas pueden promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de fondos públicos, al tiempo que impulsan la adopción generalizada de prácticas empresariales responsables. Esta medida también envía una señal clara a las empresas de que la sostenibilidad es un criterio cada vez más importante en la selección de proveedores y receptores de ayuda financiera, lo que probablemente acelerará el ritmo de adopción de estas prácticas en el sector empresarial de la UE.

En todo caso, en los últimos tiempos ya se están dando avances en esta integración de los criterios ESG en la contratación y ayuda pública (huella de carbono, plan de igualdad, verificación EMAS, etc.) por lo que, si bien, Europa puede dar un acercamiento más pausado a su cumplimiento integral, la decisión de hacerlo es firme por lo que las empresas que quieran traba-

(pasa a la página 18)



INGENIERÍA INDUSTRIAL

Más de 30 años de experiencia

T. 94 472 41 41
edeing@ede-ingenieros.com
www.ede-ingenieros.com

CARBON ZERO

Planes para un proceso de descarbonización efectivo

ISO 50001

Modelo de tratamiento de la Energía en Industria

SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA

Acompañamiento en las acciones de cumplimiento normativo

30 AÑOS AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA

ENCUESTA | CRITERIOS ESG

(viene de la página 17)

jar en Europa deben ya empezar a dar pasos en este sentido. En Aclima, estamos dispuestos a ayudarles a hacerlo de manera progresiva y posibilista.

Luis Blanco / Aveq-Kimika

Hay que esperar a ver cómo se concretan estas medidas. Desde luego los plazos son muy exigentes y las exigencias un gran reto. En el apoyo a las empresas pequeñas y medianas en el cumplimiento normativo y en la asunción de los retos que los cambios legales van generando, las asociaciones empresariales tenemos un papel básico en el que debemos responsabilizarnos. Tal como hemos hecho en pasado con normas tan retadoras como el REACH, la IPPC o el trabajo que estamos haciendo ahora mismo en ámbito de las descarbonización.

► **¿El avance de los criterios ESG y de los Objetivos de la Agenda 2030 de la ONU son una advertencia del riesgo que corren las pymes que no empiecen a trabajar y a integrar en su gestión los criterios de sostenibilidad?**

Alex Bidetxea / Ascobi

El avance de los criterios ESG y de los Objetivos de la Agenda 2030 de la ONU representa una advertencia clara del riesgo que corren las pymes que no actúen para integrar la sostenibilidad en su gestión. Estos criterios no solo son una respuesta a las demandas del mercado y la sociedad, sino que también son esenciales para garantizar la resiliencia y el crecimiento a largo plazo de las empresas en un entorno empresarial como el de Bizkaia, cada vez más consciente del impacto ambiental y social. Las empresas que no se adapten a estos cambios corren el riesgo de quedarse rezagadas, perder oportunidades comerciales y enfrentarse a sanciones regulatorias. Por lo tanto, es fundamental que las pymes reconozcan la importancia de la sostenibilidad y comiencen a trabajar en la integración de estos criterios en sus operaciones lo antes posible. Esto no solo les permitirá cumplir con las expectativas del mercado y las regulaciones de todo orden, sino que también las posicionará para el éxito a largo plazo en un mun-

do cada vez más centrado en la sostenibilidad.

Begoña San Miguel / FVEM

Estos criterios y objetivos no solo reflejan la necesidad urgente de abordar los desafíos ambientales, sociales y políticos a nivel mundial. Las empresas que no adopten un enfoque proactivo en este ámbito corren el riesgo de quedar atrás en un mercado cada vez más orientado hacia la sostenibilidad social y ambiental.

Esta es una realidad que no podemos obviar y a la que debemos enfrentarnos. Insisto en la importancia del respaldo de las administraciones en la transición ambiental. Si queremos proteger nuestro tejido empresarial, necesitamos más apoyo para adoptar este tipo de medidas.



Las empresas recurren al autoconsumo solar fotovoltaico en su estrategia ESG.

Desde FVEM trabajamos en la proyección de la sostenibilidad y contamos con colaboradores que pueden asesorar y ayudar a las empresas en este camino

Izaro Irusta / Build:Inn

El paradigma económico está evolucionando y la sostenibilidad se ha vuelto un tema central en el mundo de los negocios. Por lo tanto, las pymes que no adopten medidas o prácticas sostenibles corren el riesgo de quedarse atrás. En este nuevo contexto, la sostenibilidad ya no es solo una cuestión de responsabilidad social, sino una estrategia fundamental para mantener la competitividad a largo plazo. No cumplir con los estándares de sostenibilidad puede resultar en la pérdida de oportunidades comerciales, daño a la reputación em-

presarial, incremento de los costos operativos y exposición a riesgos legales y regulatorios.

Olga Martín / Aclima

Sin duda, el avance de los criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) y los Objetivos de la Agenda 2030 de la ONU representan una advertencia clara del riesgo que corren las pymes que no integren estos criterios en su gestión. A medida que la conciencia global sobre los desafíos ambientales, sociales y de gobernanza sigue creciendo, los consumidores, inversores y reguladores están cada vez más atentos a las prácticas empresariales sostenibles. Las empresas que no adopten medidas para abordar estos aspectos corren el riesgo de quedar rezagadas frente a la competencia, ya que podrían enfrentar dificultades para atraer clientes y obtener financiamiento. Además, el incumplimiento de los estándares de sostenibilidad podría resultar en sanciones regulatorias, pérdida de reputación y exclusiones de oportunidades comerciales, como contratos públicos o asociaciones comerciales con empresas que priorizan la sostenibilidad. En resumen, la integración de criterios de sostenibilidad en la gestión es crucial para la viabilidad a largo plazo de las pymes en un mercado cada vez más orientado hacia la responsabilidad empresarial y la sostenibilidad.

Desde Aclima, animamos y ayudamos a las pymes vascas a que se acerquen a estos conceptos e intenten, en un primer momento, entenderlos y posteriormente, integrarlos de una manera progresiva, sistemática y alineada con los objetivos de su organización y de su cadena de valor. Estamos convencidos de que la competitividad de sus empresas se va a incrementar a través del impulso de nuevos modelos de negocio y productos y servicios sostenibles.

Luis Blanco / Aveq-Kimika

Cualquiera que se haya detenido a analizar la agenda 2030 de la ONU y su concreción en los criterios ESG se dará cuenta de que han venido a concretar y dar un cauce a cuestiones lógicas y necesarias: ¿quién va a estar en contra de que las empresas sean cada día más eficientes y productivas, que generen empleo de más calidad y reduzcan su impacto ambiental?, a partir de eso, estas normas y programas vienen a dar un marco común que guíe el avance y que permitan publicar y comparar ese avance.

Las empresas industriales vascas llevan muchos años trabajando en esos criterios... aunque no los hayan llamado así... es hora de hacerlo.